

El valor simbólico de la memoria institucional. El proceso de conformación del acervo patrimonial de la Universidad Nacional de Lanús.

por Daniel Schachter y Analía Lutowicz

Introducción

Definir el concepto de Patrimonio Cultural es una tarea aparentemente sencilla. Si nos atenemos a su descripción de acuerdo a los diccionarios, se podría resumir como la herencia cultural de una comunidad, con la que convive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. Pero a esta definición es preciso caracterizarla para entender dicho concepto en toda su complejidad. El patrimonio cultural es, ante todo, subjetivo y dinámico, en tanto que no depende de los bienes en sí mismos, sino del valor que cada sociedad le atribuya, de acuerdo a una época y un momento histórico particular. Los bienes culturales forman parte de una construcción social, donde se ven involucrados diversos actores sociales quienes se ven identificados con los valores que la sostienen.

En el año 2003 se llevó a cabo la 32va reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. En dicha ocasión se estableció la necesidad de salvaguardar y conservar el Patrimonio Cultural Inmaterial de las sociedades, dando lugar a un proceso de recuperación y puesta en valor de aquellos elementos patrimoniales que forman parte de las diversas culturas del mundo. La importancia de este hecho radica, fundamentalmente, en la valoración como patrimonio no sólo de objetos tangibles como monumentos o edificios, sino también de hábitos, costumbres, técnicas artesanales, expresiones artísticas, representaciones, espacios culturales; y tantos otros elementos que las comunidades reconozcan como parte integral de su patrimonio cultural. En este marco, también se afianzó el reconocimiento de los archivos sonoros y audiovisuales como acervo de las naciones y pueblos, entendiendo que las voces, las imágenes, las músicas, los entornos y paisajes sonoros y visuales presentes en la cotidianidad de las sociedades, forman parte del Patrimonio

Intangible y de los procesos culturales e identitarios de cada comunidad (UNESCO; 2003)

La conservación del Patrimonio Intangible implica la preservación y, en muchos casos, recuperación de los valores culturales que definen a las sociedades y que conforman un aspecto relevante de la memoria de los pueblos. Asimismo, entendemos que patrimonio y memoria son parte integral de un sistema dinámico en el cual ambas nociones se validan la una a la otra, en la representación social de la historia. El valor simbólico del patrimonio está dado por la preservación de la memoria que reside en dicho símbolo, sea tangible o intangible. Podríamos decir que, al igual que en el esquema de comunicación social, el Patrimonio Cultural es un sistema que se retroalimenta así mismo.

La apropiación simbólica de los bienes culturales por parte de la sociedad requiere de políticas públicas. Pero a su vez, como dijimos al comienzo, su valor depende de su consideración por parte de la sociedad. Por lo tanto, por un lado se sostiene como tal en la representatividad que implica para una comunidad, a la vez que debe ser reconocido por ésta. Creemos que en este sentido, todavía tenemos una deuda como sociedad en la valorización de ciertos elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial, que cuanto más inmaterial se torna más compleja es su investidura como esencia patrimoniable (y puedo citar en este apartado al patrimonio sonoro de una comunidad, muchas veces limitado por las políticas públicas sólo a los sonidos musicales).

Por su parte, la memoria también es una construcción y una afirmación de la identidad de las sociedades, no sólo en referencia a los macro sistemas sociales, sino también en la conformación identitaria de las pequeñas comunidades que se constituyen en el marco de diversas instituciones, entre ellas, la universitaria. En este sentido, podemos afirmar que la historia de las comunidades educativas está marcada por símbolos y tradiciones que constituyen el patrimonio intangible de estas instituciones, y que han sido una parte activa y motivadora de transformaciones, tanto en la dimensión social como cultural e intelectual, de gran importancia en las conformaciones identitarias en su entorno.

De este modo, es necesario destacar la relevancia de preservar la memoria de estas instituciones, no sólo como custodias del Patrimonio Cultural de la

sociedad, sino también como parte constitutiva de ella. Dado que la memoria colectiva está conformada por una diversidad de enfoques, su estudio requiere de una mirada transdisciplinaria que permita su abordaje profundo y desde todas las aristas que la involucran.

En este artículo nos referiremos al enfoque específico de la *memoria institucional*. Para ello, en primer lugar vamos a definir a qué nos referimos con este concepto. La memoria institucional es uno de los valores históricos, académicos y culturales más relevantes de una institución u organización ya que representa el testimonio del su crecimiento y desarrollo en la ejecución de sus objetivos y misiones, además de caracterizar la experiencia e historia de la Institución. Así, podemos delimitar la Memoria Institucional en el sentido propuesto por los autores Pérez Castilla y Mendoza Maestre (2007) siendo el conjunto de documentos que la propia institución elabora, excediendo el ámbito administrativo, que representan su desarrollo y evolución en la ejecución de sus objetivos. A la vez, también conforman la historia de dicha organización, definiendo el conjunto de factores que reúne e identifica a los miembros de la comunidad institucional. Tanto la vida de las personas como la de las instituciones están íntimamente ligada a sus acciones, las cuales suelen quedar plasmadas en el registro de documentos de diversa índole, como ser sonoros, audiovisuales, fotográficos, entre otros.

La preservación del accionar de las universidades en las diferentes esferas sociales dentro de las cuales se desenvuelve, es un aporte a la conservación de su historia y su memoria, además de ser una herramienta para el estudio del proyecto político, social y educativo que atraviesa estas instituciones. En esta instancia, ya nadie puede disentir con la idea de que el ámbito universitario y su injerencia en la sociedad exceden por completo los aspectos meramente académicos.

Basándonos en estos fundamentos, la Universidad Nacional de Lanús lleva adelante un proyecto de investigación para la recuperación y preservación de la memoria institucional de nuestra casa de altos estudios. La UNLa forma parte de la llamadas “universidades del conurbano”, fundada en 1997 en el marco de la descentralización de las instituciones universitarias en la Provincia de Buenos Aires. Estas universidades cumplen un rol social que va mucho más allá que alivianar el caudal de población de la UBA. Son universidades cuya

esencia está dada por el proyecto sociopolítico que involucran; acercando la educación superior a los sectores más postergados del superpoblado conurbano bonaerense.

Ubicada en un cordón fabril, la Universidad Nacional de Lanús se caracteriza por sostener un proyecto social educativo, con fuerte presencia en el territorio a través de las acciones curriculares y extracurriculares que se desarrollan en el marco de nuestra casa de estudios. Con carreras que se apartan de los ámbitos disciplinares tradicionales, que tengan un accionar directo en el territorio. Para ejemplificar la relevancia social que tienen estas universidades en las regiones donde se constituyen, la UNLa se caracteriza por la cantidad de estudiantes que se agrupan en lo que denominamos “primera generación”: aquellos que son los primeros en su familia en obtener un título de grado.

A lo largo de sus casi 20 años de existencia, la UNLa ha participado y generado un caudal de acciones y eventos culturales, deportivos, políticos, académicos e institucionales, que marcan el recorrido transitado por la universidad y son el testimonio del su crecimiento y desarrollo en la ejecución de sus objetivos y misiones. Sin embargo, el registro de este accionar no ha sido sistematizado ni centralizado en el ámbito correcto para su conservación como patrimonio intangible de la institución. La catalogación, clasificación y centralización de los diversos registros institucionales contribuyen a la creación de una experiencia enriquecedora en la organización de un acervo institucional que dé cuenta del compromiso de los miembros de la comunidad universitaria con las misiones y objetivos planteados por la Institución como actor social.

El trabajo de investigación que lleva adelante este equipo consiste en la evaluación de las condiciones necesarias para la conformación de un acervo que reserve la memoria institucional de nuestra universidad.

Como mencionamos anteriormente, la Memoria Institucional se diferencia del acervo organizacional ya que este último sólo contempla las acciones administrativas de la institución, en tanto que el primero refiere a todo tipo de actividad desarrollada. Sin embargo, también se diferencia de los archivos académicos de la universidad ya que estos sistematizan las producciones científicas de la institución. Nuestro interés está centrado en los acontecimientos que marcan el camino recorrido por la universidad, más allá de las instancias académicas, pero sin descartarlas.

Desde sus comienzos, la UNLa ha registrado en diversos soportes los eventos que en ella se suceden. Para ejemplificar, podemos mencionar los otorgamientos de Doctorados Honoris Causa a Evo Morales, Estela de Carlotto, Fidel Castro, Paulo Freire; también los registros fotográficos, audiovisuales y gráficos de las Jornadas, Congresos y Seminarios que se han realizado; los catálogos de las muestras de arte que se exponen en lo que nosotros denominamos “naves” con el objeto de salir de la terminología canónica de las universidades. Las actividades deportivas, las asambleas universitarias, las colaciones de grado, los conciertos; por mencionar sólo algunos. Todos ellos han sido registrados, ya sea de manera formal o informal. Para contextualizar este proyecto debemos remitirnos a su origen: la Dirección de Comunicación Institucional de la UNLa, constituida como dirección en el año 2012. Esto tiene una clara vinculación con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; la creación de la emisora de radio y el canal de televisión de la universidad derivó en la necesidad de establecer un área que se encargue específicamente de las comunicaciones internas y externas de la universidad. A partir de este momento, Megafón, nuestra unidad de producción sonora y audiovisual, concentró la cobertura de las actividades universitarias que previamente se realizaban de manera poco sistematizada. Es por ello, que uno de los principales desafíos que encontramos al momento de comenzar este trabajo es la dispersión de los registros, fundamentalmente los históricos ya que no hubo designaciones anteriores que definan el área que los archivaría. Así, el primer paso para la constitución de esta Memoria Institucional fue, y sigue siendo, reunir los diversos registros que pueden estar archivados en distintas áreas o en manos de particulares que hayan participado de la organización de los eventos.

El siguiente desafío lo enfrentamos en la definición de los descriptores adecuados para el acervo que empezamos a conformar. En este sentido, resulta relevante la discusión en torno a la indexación de los documentos en función de los potenciales usuarios. Una de las premisas surgidas como producto de las discusiones teóricas del equipo de investigación fue la conformación de un acervo que pueda ser utilizado en las producciones audiovisuales de Megafón y de la Licenciatura en Audiovisión, carrera que se dicta en la universidad. Para ello, debemos pensar en la construcción de un

Tesouro con una amplia gama de definiciones específicas del lenguaje audiovisual que no sólo refiera a los elementos visibles en pantalla, sino también a aspectos técnicos de las imágenes, como ser planos, formatos, fotografía, entre otros. Por otra parte, otro de los objetivos de este trabajo es la conformación de dicho archivo para el fortalecimiento y consolidación de la identidad de los miembros de la Universidad Nacional de Lanús. Por lo tanto, también debemos incorporar descriptores que refieran a las diversas áreas y claustros que conforman la comunidad universitaria, y que, al mismo tiempo, sea de utilidad para los intereses académicos. Por último, como mencionamos anteriormente, la UNLa tiene un fuerte anclaje en su territorio, de modo que también debemos evaluar la posibilidad de su apertura al público en general.

Así, nos encontramos con una serie de decisiones sustanciales que debemos definir y que hacen a uno de los ejes de la tarea de la preservación del Patrimonio Cultural Sonoro y Audiovisual: ¿para qué y quiénes se conserva?

Y creo que esa pregunta abre un interesante debate en torno al tema de la preservación patrimonial. No se trata únicamente de conservar por el valor patrimonial de las imágenes y sonidos, lo cual a esta altura es irrefutable. La preservación es una forma más de sustento a la memoria colectiva, otra de sus tantas aristas. Pero nunca va a completar su cometido si no va acompañada por políticas públicas, ya sea nacionales, provinciales o simplemente institucionales, que promuevan su difusión, que den a conocer a la sociedad los valores que se recuperan y conservan. La memoria colectiva sólo se convierte en tal cuando el sujeto es consciente de ella en el marco de su comunidad. Y si bien hay mucho camino que las universidades argentinas ya hemos recorrido, destacando el rol de la UNC pionera, por ejemplo, en la recuperación de archivos audiovisuales con el Centro de Documentación Audiovisual; todavía es mucho el trabajo que tenemos por delante. Tanto para lograr que el Estado se comprometa de manera activa con estas iniciativas, como para garantizar, con la responsabilidad que nos embiste el rol que las Universidades cumplimos en la sociedad, completar el circuito de la preservación a través de la promoción del acceso público a los registros que componen los acervos, retazos de las memorias, que custodiamos.

Bibliografía

- UNESCO (2003) *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*". Último acceso 23/04/2015
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- UNESCO (2003) *Acta de la Conferencia General. 32va Reunión*. Volumen 1, París, Francia
- Pérez Castilla, H. y Mendoza Maestre, R.: (2007) "*Recuperación de la Memoria Institucional y la Producción Intelectual de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga*" Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia
- Edmonson Ray (2008). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. Fonoteca Nacional de México, Distrito Federal, México
- Arroyo Gonzalez, D. (2012). *Identificación y registro del Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina: la experiencia del CRESPIAL*. Cuadernos de documentación multimedia, No.23. Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Madrid, España, pp 60-65
- Medina Perez, M. y Escalona Velazquez, A. (2012) La memoria cultural como símbolo social de preservación identitaria. Contribuciones a la s Ciencias Sociales. Enero 2012, www.eumed.net/rev/cccss/17.